



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 4675 - BOLETÍN NÚMERO 122
VIERNES, 28 DE JUNIO DE 2013

"Aprobación del presupuesto general 2013"

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Cabeza del Buey (Badajoz)

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013

Aprobado definitivamente, en ausencia de reclamaciones, el presupuesto general consolidado de esta Corporación para el ejercicio 2013, se hace público resumido a nivel de capítulos, así como la plantilla de personal del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Capítulos	Ayuntamiento	Universidad Popular	Total consolidado
1. Impuestos directos	1.393.406,79		1.393.406,79
2. Impuestos indirectos	41.300,00		41.300,00
3. Tasas y otros ingresos	1.095.697,14	73.000,00	1.168.697,14
4. Transferencias corrientes	1.952.160,80	287.160,00	2.239.320,80
5. Ingresos patrimoniales	37.000,00	100,00	37.100,00
6. Enajenación inversiones		00,00	00,00
7. Transferencias de capital	310.215,00	00,00	310.215,00
8. Activos financieros	12.000,00	00,00	12.000,00
9. Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
Total	4.841.779,73	360.260,00	5.202.039,73
1. Gastos de personal	2.350.030,33	229.979,00	2.580.009,33
2. Gastos bienes ctes. y serv.	1.243.113,58	120.780,00	1.363.893,58
3. Gastos financieros	70.600,00		70.600,00
4. Transferencias corrientes	529.062,97	3.501,00	532.563,97
6. Inversiones reales	442.472,85	6.000,00	448.472,85
7. Transferencia de capital	00,00	00,00	00,00
8. Activos financiero	12.000,00	00,00	12.000,00
9. Pasivos financieros	194.500,00	00,00	194.500,00
Total	4.841.779,73	360.260,00	5.202.039,73

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

1. Con Habilitación Nacional.

1 plaza de Secretario General, Grupo A; Nivel 26 (Vacante).

1 plaza de Interventor, Grupo A, Nivel 26 (Vacante).

2. Escala de Administración General.

- 4 plazas de Administrativos, Grupo C, Nivel 22.
- 1 plaza de Administrativo, Grupo C, Nivel 20 (vacante).
- 1 plaza Limpiadora Dependencias Municipales, Grupo E, Nivel 12.
- 1 plaza Encargado Matadero, Grupo E, Nivel 14.
- 1 plaza Operario Limpieza Viaria, Grupo E, Nivel 14.

3. Escala de Administración Especial.

- 1 plaza de Encargado General Servicio de Obras, Grupo C, Nivel 20.
- 1 plaza Encargado Cementerio, Grupo E, Nivel 12

Policía Local:

- 1 plaza de Oficial Jefe, Grupo C, Nivel 20.
- 12 plazas de Guardias. Grupo C. Nivel 18 (2 vacantes).

B) PERSONAL LABORAL

- 1 Auxiliar Biblioteca.
- 1 Jardinero.
- 1 Limpiadora Edificios.
- 5 Auxiliares Administrativos.
- 1 Limpiadora edificios docentes..
- 1 Operario Limpieza Viaria..
- 1 Ayudante Jardinero.
- 1 Operario mantenimiento Alumbrado.
- 1 Ayudante Maestro de Obras.
- 1 Operario Talleres (fontanería, cerrajería, etc.).
- 2 Operarios Maquinaria Municipal.
- 2 Operarios Polideportivo.
- 1 Operario Santuario.
- 2 Guardas Rurales.
- 1 Operario servicios múltiples
- 1 Mercado de Abastos: 1 plaza.
- 1 Operario Cementerio.
- 1 Conserje Colegios Públicos.
- 1 Gabinete Violencia de Género.
- 9 Convenio Ley Dependencia.
- 4 Asistencia Tercera Edad.

Hogar Club Pisos Tutelados y Centro de Día:

- 8 trabajadores en Cocina y Limpieza.
- 2 Auxiliares de Clínica.
- 2 Auxiliares de Geriátrica.
- 9 Cuidadores.
- 1 Terapeuta Ocupacional.
- 1 ATS/DUE.

Organismo Autónomo Universidad Popular:

- 1 Técnico de gestión.
- 1 Auxiliar Administrativo.
- 1 Director Banda Municipal de Música
- 4 Auxiliares Medios de Comunicación.

C) PERSONAL EVENTUAL

- 1 Asistente Concejalía Bienestar Social.
- 1 Asistente Concejalía Mujer, Educación y Cultura (O.A. Universidad Popular).

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativo con los requisitos, formalidades y causas contempladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 , de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cabeza del Buey, a 20 de junio de 2013.- El Alcalde, José Antonio Fernández Mora.

Anuncio: **4675/2013**
